



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 16:00 horas del día 13 de noviembre de 2015, los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, atendiendo lo solicitado por el Presidente del Consejo Directivo, adoptaron acuerdos de manera virtual, habiéndose recibido la conformidad de dichos acuerdos de las siguientes personas:

- **Presidente: Señor Oscar Izquierdo Villanueva**, identificado con DNI N° 26703608, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- **Vicepresidente: Señor Alfonso Alvarado Vigo**, identificado con DNI N° 45603621, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- **Secretario: Señor José Rogger Incio Sánchez**, identificado con DNI N° 08081229, representante de PROINVERSIÓN.
- **Director: Señora Flor de Guadalupe Barrón Bravo**, identificada con DNI N° 16014918, representante de PROINVERSIÓN.

QUÓRUM Y ASISTENCIA

Contando con la participación del 100% de los miembros del Consejo Directivo, éstos acordaron por unanimidad constituir una sesión de Consejo Directivo virtual, estableciéndose previamente los temas de la agenda a tratar mediante comunicación virtual de fecha 11 de noviembre de 2015, dejando constancia de la validez de la sesión a través del presente documento y, en consecuencia, válidos los acuerdos sobre los temas que se proponen tratar, de conformidad con el punto e) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Fondo Social Michiquillay (En adelante "FSM").

AGENDA

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad conocer y resolver, los siguientes temas:

- 1) Definir situación del Proceso Arbitral iniciado por la Empresa KIMANARON contra el FSM.
- 2) Definir situación contractual con la Empresa CENTRUM CATÓLICA.
- 3) Definir situación en torno a la garantía de alquiler pendiente de recuperar del inmueble ubicado en el Jr. Santa María N° 130.
- 4) Aprobar la contratación de la consultoría para el diseño, diagramación e impresión de la elaboración de un Manual de Identidad Corporativa, Primer Boletín Informativo 2015 y nuevo logo para el FSM.
- 5) Aprobar la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil Técnico y Económico del Proyecto "Ampliación y mejoramiento de riego tecnificado y mejoramiento de

pastos para el Sector Quinuayoc, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada – Cajamarca".

- 6) Fijación de fecha para la sesión de Consejo Directivo para la incorporación de los nuevos representantes electos de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada ante el CD.

DELIBERACION Y ACUERDOS:

A continuación, los señores miembros del Consejo Directivo pasaron a tratar los temas de Agenda.

- 1) **Definir situación del Proceso Arbitral iniciado por la Empresa KIMANARON contra el FSM.**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 01-13.11.2015

Vistos el informe legal del Estudio de Abogados, T&TL, el informe oral de la Gerente General, señalando la disposición de la empresa KIMANARON para conciliar, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad encargar a la Gerencia General del FSM procurar un acuerdo de conciliación con la referida empresa, bajo la condición de que, del monto base propuesto para la conciliación, se deduzcan los gastos en los que el FSM haya incurrido en el arbitraje hasta la fecha; así mismo, se encargó a la GG, renegociar las condiciones contractuales con el estudio de abogados que viene patrocinando al FSM en el referido proceso de arbitraje iniciado por dicha empresa.

- 2) **Definir situación contractual con la Empresa CENTRUM CATÓLICA.**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 02-13.11.2015

Los miembros del Consejo Directivo, considerando que no se registra en el FSM ningún producto entregable presentado por la consultora, tal como lo exige el Contrato, acordaron por unanimidad autorizar a la Gerencia General del FSM, iniciar las acciones necesarias a efecto de resolver el contrato suscrito con la Empresa CENTRUM, bajo los parámetros y condiciones establecidas en el referido contrato.

- 3) **Definir situación en torno a la garantía de alquiler pendiente de recuperar del inmueble ubicado en el Jr. Santa María N° 130.**

Referencias: Intervenciones diversas.



Acuerdo No. 03-13.11.2015

Visto el Informe del Área Contable del FSM, los miembros del Consejo Directivo acordaron por unanimidad autorizar a la Gerencia General del FSM, iniciar las acciones necesarias a efecto de castigar la cuenta por cobrar correspondiente a la garantía de alquiler del inmueble ubicado en Jr. Santa María N° 130, en virtud a los informes legal y contable emitidos en su momento.

- 4) **Aprobar la contratación de la consultoría para el diseño, diagramación e impresión de la elaboración de un Manual de Identidad Corporativa, Primer Boletín Informativo 2015 y nuevo logo para el FSM.**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 04-13.11.2015

Visto el informe presentado por la señorita Gabriela Sánchez, encargada de la coordinación en el Área de Comunicaciones del FSM, los miembros del consejo directivo acordaron por unanimidad aprobar la contratación de la Empresa Quilla Estrategas y Comunicaciones, por un monto total de S/. 23,499.00 (Veintitrés Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 00/100 Nuevos Soles) sin IGV, para el diseño, diagramación e impresión del Primer Boletín Informativo 2015 de 8 páginas, tamaño A4, en 8 millares, full color en papel bond de 80 gramos, incluyendo la elaboración de 10 notas informativas con redacción en lenguaje coloquial y simple, así como para la elaboración de un Manual de Identidad Corporativa y un nuevo logo para el FSM; para cuyo efecto, se encarga a la Gerencia General del FSM ejecutar a la brevedad posible las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo acordado y disponer la elaboración y suscripción del contrato correspondiente.

- 5) **Aprobar la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil Técnico y Económico del Proyecto "Ampliación y mejoramiento de riego tecnificado y mejoramiento de pastos para el Sector Quinuyoc, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca".**

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 05-13.11.2015

Los miembros del consejo directivo, acordaron por unanimidad encargar a la Gerencia General del FSM disponer la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de consultoría especializada para la elaboración del Perfil Técnico y Económico del Proyecto "Ampliación y mejoramiento de riego tecnificado y mejoramiento de pastos para el Sector Quinuyoc, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada - Cajamarca", solicitado por el Presidente del Sector Quinuyoc.

- 6) Fijación de fecha para la sesión de Consejo Directivo para la incorporación de los nuevos representantes electos de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada ante el CD.

Referencias: Intervenciones diversas.

Acuerdo No. 06-13.11.2015

Visto el documento presentado en fecha 09 de noviembre de 2015, por los nuevos representantes electos de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada ante el Consejo Directivo y Asamblea General del FSM, mediante el cual comunican de su inscripción en los Registros Públicos, y a su vez, solicitan se proceda con una convocatoria para la instalación del nuevo Consejo Directivo, los miembros de éste Consejo Directivo, acordaron por unanimidad aprobar como fecha para la próxima sesión de Consejo Directivo el día 24 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas en el local de PROINVERSION, ubicado en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 - Piso 8 - San Isidro Lima, cuyo único punto a tratar será la incorporación al Consejo Directivo de los nuevos representantes electos de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada.

No habiendo más puntos pendientes que tratar, los miembros de este consejo firman el presente documento en señal de conformidad sobre los acuerdos adoptados de manera virtual.



Oscar Izquierdo Villanueva



Alfonso Alvarado Vigo



José Rogger Incio Sánchez



Flor de Guadalupe Barrón Bravo